

Declaración Jurada de Seguridad y Compromiso de Acciones Futuras – R13.-1566

	en nombre y representación de la
Empresa:	RUT:
en calidad de:	
domiciliada en:	Nº:
Localidad:	Departamento:
formula declaración jurada a UTE en relación con la ser tareas que se identifican por la Orden de Compra responsabilidades administrativas, civiles o penales contratista	Departamento:
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente la Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad mes de del año dos mil	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad mes de del año dos mil	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad mes de del año dos mil	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad mes de del año dos mil	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder
asumiendo en el caso que correspondiere la defensa patrimonial. En el caso de comprobarse falsedad e documento, la Empresa, su Responsable Técnico y sanciones previstas en la normativa vigente y podrá se Penal que dice: (Falsificación ideológica por un particu de un documento público, ante un funcionario públic estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será perjuicio de las responsabilidades administrativas y/o ci Y para constancia se firma este ejemplar en la ciudad mes de del año dos mil	de todas las obligaciones legales y reglamentarias, egal que permita eximir a UTE de toda responsabilidad n alguno de los datos proporcionados en el presente su Representante Técnico, aceptan se les apliquen las r pasible de la aplicación del artículo art 239 del Código lar) "El que con motivo del otorgamiento o formalización o, prestare una declaración falsa sobre su identidad o castigado con tres a veinticuatro meses de prisión". Sin viles que le pudiera corresponder

Documento de Identidad